



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO  
(CIDC)

**CIRCULAR No. 05 DE 2022**

**PARA: COMUNIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA**  
**DE: COMITÉ DE INVESTIGACIONES - CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO**  
**ASUNTO: PLAZO ADICIONAL OBLIGACIONES SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN E INNOVACIÓN**  
**FECHA: 29 DE JUNIO DE 2022**

El Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico y el Comité de Investigaciones en sesión No.15 del 22 de junio de 2022, teniendo en cuenta las situaciones asociadas a la emergencia sanitaria por Covid-19 las cuales afectaron el cumplimiento de algunas de las obligaciones de los Semilleros de investigación-creación e innovación de la Universidad, establecidas en el artículo 11° del Acuerdo No. 01 de 2021, *"Por medio del cual se establece el procedimiento administrativo para la conformación, funcionamiento, financiamiento, evaluación y seguimiento de los grupos y semilleros de investigación-creación e innovación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"*, consideran viable otorgar un plazo adicional hasta el 1 de diciembre de 2022 para aquellas referidas a: 1) cargue del plan de acción 2022; 2) conformación o reconfiguración del semillero con el número mínimo de personas consignado en el acuerdo; 3) adscripción del semillero a un grupo de investigación.

Respecto al informe anual sobre el cumplimiento del plan de acción de este año, se amplía la fecha para la presentación del mismo hasta el 20 de diciembre de 2022.

Esperamos, esto permita solventar algunas de las dificultades que vienen enfrentando los semilleros de investigación en su reactivación.

**ANGELA PARRADO ROSSELLI**  
Directora Centro de Investigaciones  
y Desarrollo Científico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Javier Corredor	Contratista CIDC	
REVISÓ	Aida Gálvez	Contratista CIDC	
APROBO	Angela Parrado Rosselli	Director CIDC	APR